## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid -Cundina narca, diez (10) de julio del dos mil veinte (2020)

Proceso 2019-1165

En virtud de la solicitud que precede, La secretaría elabore nuevamente el oficio praenado en providencia del pasado 19 de febrero.

Imponer a la parte actora, la carga relacionada con la remisión y trámite de los oficios, conforme al art 125 del Código General del Proceso

*NOTIFIQUESE* 

JOSE EUSERIO VARGAS BECERRA JUIE2/

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECKET ARIA. El auto anterior se notifico por anotación en estado numero

El secretario,

13 JUL 2020